

12

Ap S/M

Secretaría 9/12 1755



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2010	
Recibido.....	18.07.....Hs.
Exp. N°.....	24233.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA DE DIPUTADO DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- Ratificar el Decreto N° 038 de fecha 20 de Julio del 2010, de la Presidencia de la Cámara donde se aprueban los Anexos I y II del mencionado Decreto.-

ARTICULO N° 2 .- Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Un Mil (\$1.000), que se detallan en el Anexo I, y las Ayudas Sociales superiores a la suma de Pesos Un Mil (\$1.000).-que se detallan en el Anexo II,de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y que corresponden a las solicitudes formuladas por los señores Diputados de los distintos Bloques Políticos que componen este Cuerpo,y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.-

ARTICULO N° 3.- Aprobar las Ayudas Sociales canalizadas mediante la entrega de bienes y/o servicios, correspondiente a los períodos Junio/ Julio 2010 ,que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución.-

ARTICULO N° 4 .- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a los meses de Junio y Julio 2010.-

ARTICULO N° 5 .- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.-

ARTICULO N° 6.- Regístrese , hagáse saber, y archívese.-

Handwritten signatures in blue and red ink.